

## INFORME DEL GERENTE GENERAL

A LOS ACCIONISTAS DE: MAGICO MUNDO TRAVEL S.A. ORBISMAGIGUS

De conformidad con lo que dispone el Art. 124 de la Ley de Compañías y la resolución 92.1.4.3.0013 expedida por el señor Superintendente de Compañías el 18 de septiembre de 1992 publicada en el R.O. No. 44 del 13 de octubre del mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico del 2015.

Siguiendo los lineamientos del Art. 1 De la mencionada Resolución, condiciono este informe a la numeración de la resolución instructiva.

- 1.- La Compañía ha iniciado sus operaciones y en el primer periodo se ha generado una pérdida operacional de \$ 7515,59 resultado en gran parte por el pago de sueldos y salarios de empleados para la Administración.
- 2.- La compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas y las decisiones tomadas no han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico, pero se ha recomendado varias medidas para incrementar los ingresos y que puedan cubrir el 100% los egresos y generen una rentabilidad.
- 3.- La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinarios que se merezcan ser tomados en cuenta.

Al concluir este informe dejo especial constancia de mi agradecimiento por la confianza que han brindado los accionistas de la empresa.

Atentamente

  
JORGE GEOVANNY BAQUE RAMOS

C.I. 0926111378